

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

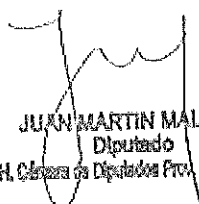
2026  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
50 Años - Nunca Más

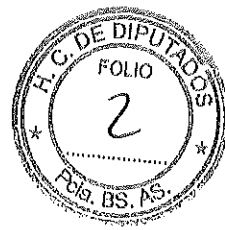
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Su beneplácito por la puesta en funcionamiento de la "Plataforma de Atención Digital" para profesionales de la nutrición con matrícula activa de la Provincia de Buenos Aires, impulsada por el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires en articulación con el Licenciado en Nutrición Luciano Spena y la firma AntroSport, por constituir una herramienta innovadora destinada a fortalecer el ejercicio profesional, promover la transformación digital de la atención nutricional, y resguardar la calidad y seguridad de la información sanitaria, contribuyendo a la protección de la salud de las y los bonaerenses.

  
JUAN MARTIN MALPELI  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de B.A.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
*50 Años - Nunca Más*

## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara a la puesta en funcionamiento de la Plataforma de Atención Digital impulsada por el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires, una herramienta tecnológica destinada a las y los profesionales matriculados de la provincia que representa un importante avance en materia de modernización institucional, fortalecimiento profesional y mejora de la atención sanitaria.

Cabe destacar además que el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires nuclea actualmente a más de ocho mil profesionales matriculados, representando una de las instituciones colegiadas más importantes del ámbito sanitario provincial, lo que otorga una dimensión particularmente significativa a la implementación de una herramienta de estas características.

La plataforma comenzó a funcionar para las y los nutricionistas con matrícula activa de la Provincia de Buenos Aires el pasado 12 de junio y permite centralizar procesos vinculados a la atención nutricional, la gestión de pacientes, el seguimiento clínico, la elaboración de planes alimentarios, el registro de historias clínicas y la organización de turnos, incorporando además nuevas modalidades de interacción digital entre profesionales y pacientes.

La herramienta fue desarrollada conjuntamente con la participación del Licenciado en Nutrición Luciano Spena, profesional de reconocida trayectoria nacional e internacional, responsable de la nutrición del plantel mayor de la Selección Argentina de fútbol, referente en materia de nutrición deportiva y creador de la plataforma AntroSport. Su colaboración en el desarrollo de esta herramienta aporta un valor adicional a la iniciativa, al poner a disposición de las y los nutricionistas bonaerenses conocimientos y tecnologías utilizadas en ámbitos de alta exigencia profesional.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

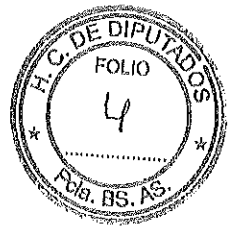
2025  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
50 Años - Nunca Más

Uno de los aspectos más relevantes de esta herramienta radica en su contribución al fortalecimiento del ejercicio legal de la profesión al combatir el intrusismo profesional, problemática que afecta a diversas disciplinas de la salud y que puede generar riesgos para la población cuando intervienen personas sin formación o habilitación correspondiente. La utilización de este sistema permite garantizar que las prestaciones sean realizadas por profesionales debidamente habilitados, aportando transparencia y seguridad tanto para quienes ejercen la profesión como para las personas que reciben atención nutricional.

La iniciativa adquiere entonces especial relevancia desde la perspectiva de la salud pública. El acceso a servicios nutricionales seguros, respaldados por profesionales matriculados y enmarcados en estándares de calidad, contribuye a mejorar la prevención, promoción y cuidado de la salud de la población bonaerense. La nutrición constituye un componente esencial en el abordaje de numerosas problemáticas sanitarias vinculadas a enfermedades crónicas no transmisibles, salud materno-infantil, prevención de la obesidad, diabetes y otras condiciones de alta prevalencia.

Otro aspecto destacado es la posibilidad de generar información sistematizada y resguardada bajo criterios de confidencialidad. Las herramientas digitales permiten mejorar la organización del trabajo profesional, facilitar el seguimiento longitudinal de pacientes y, potencialmente, contribuir a la producción de evidencia y conocimiento científico para el fortalecimiento de las políticas sanitarias. Tal como señalaron los impulsores de la iniciativa, la construcción de datos y conocimiento constituye uno de los desafíos centrales para el desarrollo futuro de la profesión.

Por todo lo expuesto, entendiendo que la Plataforma de Atención Digital constituye una innovación que fortalece el ejercicio profesional, promueve la transformación digital en salud, contribuye a la protección de las y los pacientes



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
50 Años - Nunca Más

y jerarquiza la labor de las y los nutricionistas bonaerenses, solicito a mis pares legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

  
JUAN MARTIN MALPELI  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.